CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE JOSE D. OCAMPOS Y JUAN M. FRUTOS LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2019

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 29 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 13:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Reevaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE JOSE D. OCAMPOS Y JUAN M. FRUTOS" ID 367.451**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 13 de agosto y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución Nº 0141/2018 de fecha 05 de Septiembre del 2018, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando constituida por un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante de la Secretaria de Obras.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta – Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2019 en fecha 13 de agosto del año 2019, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:----------

KUARAHY CONSTRUCCIONES

Orden	LOTES	Monto oferta (IVA incluido)
1	Lote N° 1 Construcción de Aula Distrito Juan M. Frutos	314.783.800
2	Lote N° 1 Construcción de Aula Distrito José D. Ocampos	209.773.120

Observaciones: Ninguna.----------

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		KUARAHY CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

La firma oferente presentada **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.----------

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTES**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
	KUARAHY CONSTRUCCIONES	
1	Lote N° 1 Construcción de Aula Distrito Juan M. Frutos	314.783.800
2	Lote N° 1 Construcción de Aula Distrito José D. Ocampos	209.773.120

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

	KUARAHY CONSTRUCCIONES
Documentos	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente expedida dentro de los 3 (tres) meses antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	
Copia autenticada Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE
Copia de pagos de Renta. Formulario 101 de los años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada]	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET)	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y Patente Municipal. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietarios de los equipos declarados Formulario Nº 10	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Otros Documentos	
Copia Autenticada de la matricula de comerciante de la empresa	CUMPLE
Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), de la Empresa Oferente expedido por el Ministerio de Industria	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. de la Gobernación del Caaguazú o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos	CUMPLE

Lic. Cristian Aldama Benitez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jim
Director Jurídico
Gobernación de Caagu

seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016 - 2017 y 2018).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016 - 2017 y 2018).	CUMPLE

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2016-2017-2018) para determinar los siguientes rangos.----------
En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma KARAHY CONSTRUCCIONES DE ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES – RUC Nº 3775703-2, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2019, "CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE JOSE D. OCAMPOS Y JUAN M. FRUTOS", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2019, según el siguiente detalle:----------

	LOTE N° 1 CONSTRUCCION DE AULAS JUAN M. FRUTOS				
1	Preparacion de obra	Gl			
1.1	Letrero de obras	Ud	1	850.000	850.000
1.2	Limpieza y preparacion de obra	M2	186	7.000	1.302.000
1.3	Replanteo	M2	186	7.000	1.302.000
2	Cimiento	Gl			
2.1	Excavacion y carga de ciento CON PBC	M2	32,7	360.000	11.772.000
3	Estructura de H° A°:	Gl			
3.1	Pilares de H° A°	M3	0,65	2.800.000	1.820.000
3.2	Zapata de H°A°	M3	6	2.800.000	16.800.000
3.3	Vigas y dado de H° A°	M3	2,15	2.800.000	6.020.000
3.4	Encadenados de H° A°	M3	5,27	2.800.000	14.756.000
3.5	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Ud	3	300.000	900.000
4	Mamposteria de nivelación	Gl			
4.1	De 0,30 cm	M2	19	165.000	3.135.000
5	Aislacion asfaltica	Gl			
5.1	De paredes	M2	15	60.000	900.000
6	Mampostería de elevación:	Gl			
6.1	De 0,30 para revocar	M2	13,1	160.000	2.096.000
6.2	De 0,15 para revocar	M2	10	110.000	1.100.000
6.3	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos	M2	68,6	165.000	11.319.000

Lic. Lucía Bure
Administradora
Gobernación de Caa

Ing. Cristian Aldama Benítez
Director D.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo J
Director Jurídico
Gobernación de Caa

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Coronel Oviedo - Paraguay

6.4	De 0,30 visto a una cara de ladrillos	M2	102	165.000	16.830.000
6.5	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensado	M2	102	165.000	16.830.000
6.6	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Ml	36	25.000	900.000
7	Pilares	Gl			
7.1	De 0,45x0,45 para corredor	Ml	15,4	180.000	2.772.000
8	Techo:	Gl			
8.1	Tejas con tejuelones prensados a máquina	M2	246	280.000	68.880.000
8.2	Viga de H° A°	Gl	1	2.222.000	2.222.000
9	Revoques	Gl			
9.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	191,4	30.000	5.742.000
9.2	De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	26	30.000	780.000
9.3	De revoque 1 : 3 (cemento - arena) - Alfeizar de Ventana	Ml	15	20.000	300.000
9.4	Pizarrones	Ud	3	1.000.000	3.000.000
10	Piso	Ud			
10.1	Contrapiso de H° de cascotes 7 cm.	M2	172,5	30.000	5.175.000
10.2	Piso de granito	M2	172,5	150.000	25.875.000
10.3	Zocalo de granito	Ml	172,5	60.000	10.350.000
11	Aberturas de madera	Gl			
11.1	Puerta de madera de 1,20 x 2,10	Ud	3	1.400.000	4.200.000
11.2	Ventanas balancines	M2	20,52	400.000	8.208.000
11.3	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	53	150.000	7.950.000
12	Pinturas:	Gl			
12.1	De paredes a la cal	M2	191,4	22.000	4.210.800
12.2	De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	27,8	25.000	695.000
12.3	De viga cumbrera a la cal	M2	26	25.000	650.000
12.4	De aberturas metalicas con pintura sintética	M2	20,5	25.000	512.500
12.5	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	238	25.000	5.950.000
12.6	De vigas de H° y tejuelones con barniz	M2	246,6	25.000	6.165.000
12.7	De abertura con barniz	M	16,5	25.000	412.500
13	Desague Pluvial:	Gl			
13.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Ml	64	80.000	5.120.000
13.2	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	Ud	3	250.000	750.000
14	Instalación eléctrica	Gl			
14.1	Instalación del tablero TS11 de 15 AG.	Ud	18	200.000	3.600.000
14.2	Instalación de tableros de comando TC	Ud	24	200.000	4.800.000
14.3	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Ud	24	200.000	4.800.000
14.4	Alimentación de los circuitos de luces	Ud	36	120.000	4.320.000
14.5	Alimentación de los circuitos de tomas	Ud	18	120.000	2.160.000
14.6	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Ud	24	125.000	3.000.000
14.7	Alimentación de los circuitos del TC	Ud	24	124.000	2.976.000
14.8	Artefactos eléctricos				
14.8.1	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	18	285.000	5.130.000
14.8.2	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	6	127.000	762.000
14.8.3	Tablero TS 11 de 20 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	620.000	620.000
14.8.4	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	3	200.000	600.000
14.8.5	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	98.000	294.000
14.8.6	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	12	538.000	6.456.000
15	Limpieza de obra	Unidad Medida Global			
15.1	Limpieza final	Metros cuadrados	180	5.200	936.000
	LOTE Nº 1				314.783.800

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

1	Preparacion de obra	Gl			
1.1	Letrero de obras	Ud	1	760.000	760.000
1.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	5.000	318.500
1.3	Replanteo	M2	63,7	5.000	318.500
2	Cimiento	Gl			
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14	370.000	5.180.000
3	Estructura de H° A°:	Gl			
3.1	Vigas y dado de H° A°	M3	1,23	1.600.000	1.968.000
3.2	Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.600.000	3.472.000
3.3	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Gl	1	200.000	200.000
4	Mamposteria de nivelación:	Gl			
4.1	De 0,45 m.	M2	3,6	150.000	540.000
4.2	De 0,30 m.	M2	7,5	130.000	975.000
4.3	De 0,60 m. para pilares	M2	0,6	190.000	114.000
5	Relleno	Gl			
5.1	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	75.000	1.747.500
6	Aislación asfáltica:	Gl			
6.1	a- De paredes	M2	6,4	58.000	371.200
7	Mampostería de elevación:	Gl			
7.1	De 0,30 para revocar	M2	3,4	130.000	442.000
7.2	De 0,15 para revocar	M2	34,5	95.000	3.277.500
7.3	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	13,5	130.000	1.755.000
7.4	De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	31,82	95.000	3.022.900
7.5	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Ml	16	17.000	272.000
8	Pilares	Gl			
8.1	De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Ml	6,6	160.000	1.056.000
9	Techo:	Gl			
9.1	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca	M2	90,5	250.000	22.625.000
10	Revoques	Gl			
10.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	28.000	1.708.000
10.2	De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16	45.000	720.000
10.3	Moldura lineal en balancines	Ml	38,8	65.000	2.522.000
10.4	Alfeizar de Ventana revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Ml	25,6	17.000	435.200
10.5	Pizarrones	Ud	1	1.400.000	1.400.000
11	Pisos	Gl			
11.1	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	58	34.000	1.972.000
11.2	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	M2	58	134.000	7.772.000
11.3	Zocalo mosaíco granítico base grís pulido de 10 x 30 cm.	Ml	34	68.000	2.312.000
11.4	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,2	68.000	1.305.600
11.5	Rampa peatonal	Gl	1	615.000	615.000
12	Aberturas	Gl			
12.1	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Ud	1	1.400.000	1.400.000
12.2	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	M2	10,32	350.000	3.612.000
12.3	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	170.000	1.754.400
13	Pinturas:	Gl			
13.1	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61	19.000	1.159.000
13.2	De paredes revocadas al latex	M2	61	26.000	1.586.000
13.3	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	11,9	22.000	261.800
13.4	De viga cumbrera y galería al latex	M2	16	24.000	384.000
13.5	De balancines con pintura sintética	M2	10,32	24.000	247.680
13.6	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	109	25.000	2.725.000
13.7	De tejuelones con barníz	M2	80	26.000	2.080.000
13.8	De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	24.000	132.000
13.9	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,4	27.000	1.441.800

Abog. Marcial Cardozo Jr
Director Jurídico
Gobernación de Caa

Lic. Cristian Aldama Benitez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

13.10	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Ml	23	31.000	713.000
14	Desague Pluvial:	Ud			
14.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Ml	23	55.000	1.265.000
15	Instalación eléctrica:	Gl			
15.1	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Ud	12	95.000	1.140.000
15.2	Instalación de tableros de comando TC	Ud	12	95.000	1.140.000
15.3	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Ud	8	95.000	760.000
15.4	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	95.000	950.000
15.5	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	95.000	570.000
15.6	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	95.000	760.000
15.7	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	95.000	1.140.000
15.8	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	Unidad	34	95.000	3.230.000
15.9	Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	Unidad	25	62.000	1.550.000
15.10	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	210.000	420.000
15.11	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	150.000	600.000
15.12	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	110.000	220.000
15.13	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	290.000	290.000
15.14	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	120.000	120.000
15.15	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	290.000	290.000
15.16	Provisión y Colocación de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	430.000	1.720.000
15.17	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cm.	Unidad	3	200.000	600.000
16	Limpieza de obra	Gl			
16.1	Limpieza final	M2	63,7	5.000	318.500
17	Preparación de obra - Colegio Nacional Prof. Dr. Juan José Soler	Gl			
17.1	Letrero de obras	Ud	1	760.000	760.000
17.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	5.000	318.500
17.3	Replanteo	M2	63,7	5.000	318.500
18	Cimiento	Gl			
18.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Ml	14	378.000	5.292.000
19	Estructura de H° A°	Gl			
19.1	Vigas y dado de H° A°	M3	1	1.900.000	2.337.000
19.2	Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.900.000	4.123.000
19.3	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Gl	1	200.000	200.000
20	Mampostería de nivelación	Gl			
20.1	De 0,45 m.	M2	3,6	150.000	540.000
20.2	De 0,30 m.	M2	7,5	130.000	975.000
20.3	De 0,60 m. para pilares	M2	0,6	200.000	120.000
21	Relleno	Gl			
21.1	Relleno y apisonado de interiores	M2	23,3	75.000	1.747.500
22	Aislación asfáltica	Gl			
22.1	De paredes	M2	6,4	55.000	352.000
23	Mampostería de elevación	Gl			
23.1	De 0,30 para revocar	M2	3,4	135.000	459.000
23.2	De 0,15 para revocar	M2	34,5	95.000	3.277.500
23.3	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	13,5	140.000	1.890.000
23.4	De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	31,82	98.000	3.118.360
23.5	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Ml	16	17.000	272.000
24	Pilares	Gl			
24.1	De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Ml	6,6	160.000	1.056.000
25	Techo	GL			
25.1	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca .	M2	90,5	265.000	23.982.500
26	Revoques	Gl			
26.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	32.000	1.952.000

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benitez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burges
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

26.2	De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16	45.000	720.000
26.3	Moldura lineal en balancines	Ml	38,8	73.000	2.832.400
26.4	Alfeizar de Ventana revoque 1 : 3 (cemento - arena)	mL	25,6	17.000	435.200
26.5	Pizarrones	Ud	1	1.500.000	1.500.000
27	Pisos	Gl			
27.1	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	58	38.000	2.204.000
27.2	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	M2	58	135.000	7.830.000
27.3	Zocalo mosaíco granítico base grís pulido de 10 x 30 cm.	Ml	34	70.000	2.380.000
27.4	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,2	70.000	1.344.000
27.5	Rampa peatonal	Gl	1	620.000	620.000
28	Aberturas	Gl			
28.1	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Gl	1	1.400.000	1.400.000
28.2	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	M2	10,32	350.000	3.612.000
28.3	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	165.000	1.702.800
29	Pinturas	Gl	-	0	0
29.1	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61	19.000	1.159.000
29.2	De paredes revocadas al latex	M2	61	24.000	1.464.000
29.3	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	11,9	22.000	261.800
29.4	De viga cumbrera y galería al latex	M2	16	25.000	400.000
29.5	De balancines con pintura sintética	M2	10,32	22.000	227.040
29.6	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	109	22.000	2.398.000
29.7	De tejuelones con barníz	M2	80	25.000	2.000.000
29.8	De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	25.000	137.500
29.9	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,4	23.000	1.228.200
29.10	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Ml	23	29.000	667.000
30	Desagüe Pluvial	GL			
30.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Ml	23	46.000	1.058.000
31	Instalación eléctrica	GL			
31.1	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Ud	12	94.000	1.128.000
31.2	Instalación de tableros de comando TC	Ud	12	94.000	1.128.000
31.3	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Ud	8	94.000	752.000
31.4	Alimentación de los circuitos de luces	Ud	10	94.000	940.000
31.5	Alimentación de los circuitos de tomas	Ud	6	94.000	564.000
31.6	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Ud	8	94.000	752.000
31.7	Alimentación de los circuitos del TC	Ud	12	94.000	1.128.000
31.8	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	Ud	34	94.000	3.196.000
31.9	Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	Ml	25	50.000	1.250.000
31.10	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Ud	2	200.000	400.000
31.11	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Ud	4	150.000	600.000
31.12	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Ud	2	110.000	220.000
31.13	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Ud	1	290.000	290.000
31.14	Tablero TC de 6 AG.	Ud	1	120.000	120.000
31.15	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Ud	1	290.000	290.000
31.16	Provisión y Colocación de Ventilador de techo de 56 "	Ud	4	410.000	1.640.000
31.17	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cm.	Ud	3	205.000	615.000
32	Limpieza de obra	Gl			
32.1	Limpieza final	M2	63,7	5.200	331.240
	LOTE Nº 2				209.773.120

Es nuestro informe.-

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú